 Informe de Evaluación trimestral de las Metas Físicas-Financieras 2T									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
		Informe Meta Física Financiera 2do Trimestre				09/07/2024			
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo		0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA							
Subcapítulo		01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA							
Unidad Ejecutora		0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN							
Misión		Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.							
Visión		Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.							
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:		1	DESARROLLO INSTITUCIONAL						
Objetivo general:		1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana						
Objetivo(s) específico(s):		1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.						
III. Información del Programa									
Nombre:		12 – SERVICIOS DE CONTROL Y REGULACIÓN MIGRATORIA							
Descripción:		Este programa ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de las mejoras continuas y orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.							
Beneficiarios:		Población dominicana y extranjeros en el país.							
Resultado Asociado:		Mantener un 100% el porcentaje de los extranjeros con estatus migratorio en cumplimiento, a través de las naturalizaciones.							
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
\$ 541,458,783.00		\$ 603,113,473.46		\$ 100,369,799.41		16.64%			
IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de actividades realizadas	92,369	541,458,783.00	19,076	104,226,154.93	29,084	100,369,799.41	152.46%	96.30%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:		05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios							
Descripción del producto:		Este producto consiste en controlar y regularizar la permanencia de extranjeros que cumplan con los requisitos migratorios establecidos con la finalidad de que estén bajo condición de legalidad en el país.							
Logros alcanzados:		En el 2do Trimestre, se proyectó una meta física de 19,076 para una ejecución de 29,084 documentos entregados equivalente a un 152.46%. La meta financiera programada ascendió a RD\$104,226,154.93, del cual se ejecutó RD\$100,369,799.41 equivalente a un 96.30 %							
Causas y justificación del desvío:		Para la meta financiera este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución financiera para el 2do Trimestre. Con relación a la meta física la desviación positiva presentada es de un 52.46 % de la meta física ejecutada con relación a la programada, este servicio estaba paralizado por la crisis política, económica fronteriza, en medio del trimestre se reabrió el servicio y esto provocó el incremento en recepción de solicitudes de permiso para residentes, expediciones de certificaciones y la entrega de los mismos.							
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Producto:		05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios							
Debemos replantear la programación financiera que esta en SIGEF para los próximos Trimestres.									

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 1,165,043,364.00	\$ 1,234,060,050.34	\$ 275,315,117.52	22.31%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional	Número de actividades realizadas	18,619,906	1,165,043,364.00	4,596,349.00	276,790,192.46	4,677,973	275,315,117.52	101.78%	99.47%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**


Producto:	03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional
Descripción del producto:	<i>Se encarga del control de entradas y salidas, puntos migratorios oficiales, interdicción migratoria y deportación con el objetivo de disminuir la entrada de extranjeros ilegales al territorio dominicano; así como la salida de ilegales nacionales, para mejorar el control migratorio y la imagen del país ante las demás naciones.</i>
Logros alcanzados:	<i>En el 2do trimestre, se proyecta una meta física de 4,596,349.00 de personas para una ejecución de 4,677,973 de personas que se le dio entrada y salida en el país, equivalente a un 101.78% . La meta financiera programada de este producto fue de RD\$276,790,192.46 para una ejecución de RD\$275,315,117.52 equivalente a un 99.47%.</i>
Causas y justificación del desvío:	Este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física-financiera en el 1er Trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

Producto:	03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional
<i>Debemos replantear la programación financiera que esta en SIGEF para los proximos Trimestres.</i>	

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Realizado por




Lic. Mildred Mota
Encargada Div. De Presupuesto